



REDES PARA EL BIEN COMÚN

ciudadanía en tiempos de internet

2do. Foro abierto sobre ciudadanía en tiempos de redes y sobreinformación Región Cuyo

Se trata de un encuentro en el que se debatirá en torno a los múltiples desafíos que se desprenden de la creciente digitalización global, la sobreinformación, las noticias y los discursos de odio. Las y los interesados deberán inscribirse a través del formulario disponible en esta nota. Se entregarán certificados por la participación.

El Consejo Económico y Social (CES) de la República Argentina, en conjunto con el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad Nacional de San Juan, convocan a la segunda edición del “**Foro abierto sobre ciudadanía en tiempos de redes y sobreinformación**”, que se llevará a cabo de manera virtual el **sábado 16 de octubre** a partir de las 10 hs.

Será el segundo encuentro de un total de cinco que se llevarán a cabo en las distintas regiones del país, entre octubre y noviembre, en el marco del programa “[Redes para el bien común](#)”. Este segundo foro está especialmente destinado a estudiantes, docentes, investigadores/as, comunicadores/as sociales y periodistas, organizaciones sociales, funcionarios/as y público en general de la región Cuyo del país.

El encuentro girará en torno a los múltiples desafíos que se desprenden de un contexto de creciente digitalización global, signado por la desinformación, las noticias falsas y los discursos de odio. Contará con una organización a través de diferentes salas en las que los asistentes debatirán en torno a la problemática. Los aportes del debate servirán como insumo para la elaboración de un “**Acuerdo amplio sobre buenas prácticas en Internet**”, un compromiso de responsabilidad compartida para **crear entornos digitales que refuercen los valores de la libertad, la tolerancia, la convivencia democrática** y aseguren el mayor grado posible de veracidad de la información que circula en redes y plataformas digitales.

¿Cómo participar?

Las y los interesados en participar **deberán inscribirse completando el formulario** disponible a continuación: [clic aquí](#). Tendrán tiempo de hacerlo hasta el 15/10 inclusive. Se entregará un certificado por la participación a todos los/as asistentes.

Por consultas, podrán escribir un correo electrónico a redes.biencomun@presidencia.gob.ar.





REDES PARA EL BIEN COMÚN

ciudadanía en tiempos de internet

¿Qué es “Redes para el bien común”?

El foro se enmarca en el programa “[Redes para el bien común](#)”, una iniciativa impulsada por el CES que aborda los múltiples desafíos del ejercicio de la ciudadanía en tiempos de internet. Surge a partir de la [adhesión de la Argentina al Pacto por la Información y la Democracia](#) y tiene como objetivo mitigar la propagación de noticias falsas, la desinformación y los discursos de odio a través de la participación de la sociedad civil, bajo la premisa de un debate abierto, democrático y respetuoso de los derechos humanos.

Redes para el bien común trabaja sobre cuatro ejes: el conocimiento profundo del escenario digital actual; la construcción de consensos amplios sobre buenas prácticas en Internet; el establecimiento de acuerdos y compromisos entre múltiples sectores de la sociedad civil en torno a esos consensos; y la consolidación de un espacio de especialistas desde donde pensar, de modo amplio y colectivo, los desafíos de este tiempo.

Para conocer más sobre el programa pueden ingresar a la página web: [clic aquí](#).

Un compromiso global

La implementación de este programa se inscribe en una serie de iniciativas internacionales con las que se busca alertar y construir acuerdos en torno a la difusión de fake news y discursos de odio. Entre los antecedentes, se encuentra el Código de buenas prácticas contra la desinformación, impulsado por la Unión Europea y firmado por las principales plataformas de internet; la ley de lucha contra la propagación de información falsa y la manipulación de la información durante las campañas electorales, sancionada en Francia; y la Guía para garantizar la libertad de expresión frente a la desinformación deliberada en contextos electorales, redactada por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).



REDES PARA EL BIEN COMÚN

ciudadanía en tiempos de internet



Consejo
Económico
y Social



Argentina
Presidencia